



Municipalidad Provincial del Callao

Acuerdo N° - 000056

Callao, 19 MAR. 2009

El Concejo Municipal Provincial del Callao, visto en

Sesión Ordinaria celebrada el 19 de Marzo de 2009, con el voto UNANIME, del Cuerpo de regidores y en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento de Organización Interior del Concejo aprobado por Ordenanza Municipal N° 034-2004-MPC; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el artículo 194, establece que las municipalidades como órganos de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 9, inciso 27, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40%(cuarenta por ciento) de los regidores;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 000034, del 20 de Octubre de 2004, se aprobó el Reglamento de Organización Interior del Concejo Municipal Provincial del Callao, el mismo que en el artículo 7 inciso 27, establece que es función y atribución del Concejo Provincial del Callao, aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o por los regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% (cuarenta por ciento) de los regidores;

Que, en la sesión de la fecha, el Regidor Provincial Adolfo Granadino Fariás, informó que por razones personales y profesionales, sin que ocasione gasto alguno a la Municipalidad Provincial del Callao, viajaría a la ciudad de Río de Janeiro – Brasil, a fin de asistir a la Conferencia América Latina y el Caribe sobre la Actividad Portuaria Regional, evento que se realizará entre los días 1 y 3 de abril de 2009; razones éstas por las que solicita se le conceda licencia para salir de viaje desde el 31 de marzo de 2009 hasta el 4 de abril de 2009;

Estando a lo expuesto y de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Aprobar la licencia para salir de viaje solicitada por el Regidor Provincial, Adolfo Granadino Fariás, del 31 de marzo de 2009 hasta el 4 de abril de 2009, para asistir a la Conferencia América Latina y el Caribe sobre la Actividad Portuaria Regional a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro – Brasil

2. Dispensar al presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.**

[Faint signature and stamp area]

[Handwritten signature: Felix Moreno Caballero]

FELIX MORENO CABALLERO
Alcalde del Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio **20 SEP 2012**
Callao,


[Handwritten signature: Alexander Diaz Pinedo]
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo